

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
AREA TALENTO HUMANO			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Manual de Funciones	Resoluciones: EP-RPG-2014-005	31 de Diciembre de 2014	<a href="#">Manual de Funciones</a>
Reglamento Organico de gestión organizacional por procesos de la Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	Resolucion No. 002-2016	14 de Junio de 2016	<a href="#">Reglamento Organico de Gestión Organizacional por procesos de la E.P.M. Registro de la Propiedad de Guayaquil</a>
Codigo de Etica Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	S/N	6 de Junio de 2012	<a href="#">Codigo de Etica</a>
Reglamento de Seguridad y Medicina Ocupacional de la Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	MRL-DRTSP5-2014-1629-R3-ME	6 de Junio de 2014	<a href="#">Reglamento de Seguridad y Medicina Ocupacional</a>
Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, Del Personal que labora bajo el regimen de la Ley Organica de Servicio Publico y la Ley Organica de Empresas Publicas	Resoluciones: EP-RPG-2014-002	16 de Diciembre de 2014	<a href="#">Reglamento Interno de Trabajo</a>
NORMATIVA DE USO DE UNIFORME PARA EL PERSONAL	S/N	15 de Agosto de 2012	<a href="#">Normativa de uso de uniforme para el personal</a>
Reglamento de Reclutamiento y Selección del Personal	RPG-2013-AJ-0010	31 de Enero de 2013	<a href="#">Reglamento de Reclutamiento y Selección del personal</a>
Reglamento interno de anticipo de sueldos para los servidores de la E.P.M. Registro de la Propiedad de Guayaquil	Resolucion No. 001-2016	8 de enero de 2016	<a href="#">Reglamento interno de anticipo de sueldos para los servidores de la E.P.M. Registro de la Propiedad de Guayaquil</a>
AREA DE FINANCIERO			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
ACUERDO MINISTERIAL - NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, y sus correspondientes reformas cuando estas se dieren.	No. MRL-2014-0165 R.O.S. #326 Resoluciones: EP-RPG-2014-001	30 de Septiembre de 2014	<a href="#">Norma Tecnica para el pago de viaticos dentro del pais.</a>
REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS, y sus correspondientes reformas cuando estas se dieren.	R.O.S.# 392 Resoluciones: EP-RPG-2014-001	30 de Septiembre de 2014	<a href="#">Norma Tecnica para el pago de viaticos fuera del pais.</a>
Manual de Políticas y Procedimientos para Activos Fijos	S/N	23 de Mayo de 2012	<a href="#">Reglamento de Políticas y Procedimientos para Activos Fijos</a>
Reglamento para el manejo y reposición del fondo fijo de caja chica de las unidades administrativas del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Guayaquil	GACETA 26 DEL PERIODO 2014-2019	19 de mayo de 2015	Ordenanza que reglamento el manejo y reposición de los fondos de caja chica
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	LCDA. BRENDA BORBOR ANDRADE		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:Brenda.Borbor@rpguayaquil.gob.ec">Brenda.Borbor@rpguayaquil.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 3709700 EXTENSIÓN 150		